

MEMORANDO



SS

202231100311953

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., diciembre 12 de 2022

PARA: **Diana Constanza Barreto Serrada**
Jefe de Oficina Gestión Social

DE: Subdirector de Señalización

REFERENCIA: Respuesta al memorandos 202214000262293

Reciba un cordial saludo.

En relación a lo indicado en el oficio de la referencia, en el cual se solicita “colocar mallas peatonales frente al Centro Comercial plaza Imperial” se informa, luego de verificar la base de datos de sistemas de contención de la entidad que: en el lugar del requerimiento la Carrera 104 entre Av. Suba (Calle 145) y la calle 148 (Acceso buses al portal Sur de Transmilenio) se realizó implementación de 236.5m de mallas peatonales mediante el contrato de obra No2019-1870 cuyo objeto es “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CONTENCIÓN VEHICULAR, ELEMENTOS DE CANALIZACIÓN PEATONAL Y OTROS DISPOSITIVOS DEL CONTROL DEL TRÁNSITO EN DIFERENTES CORREDORES VIALES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C”, se muestra a continuación la ubicación de las mismas:



Imagen 1: Ubicación de implementación de mallas peatonales

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

1

MEMORANDO

SS

202231100311953

Información Pública

Al responder cite este número

De igual manera se muestra la ubicación del tramo de mallas peatonales el cual está sobre la Carrera 104 entre Av. Suba (Calle 145) y la calle 148 (Acceso buses al portal Sur de Transmilenio)

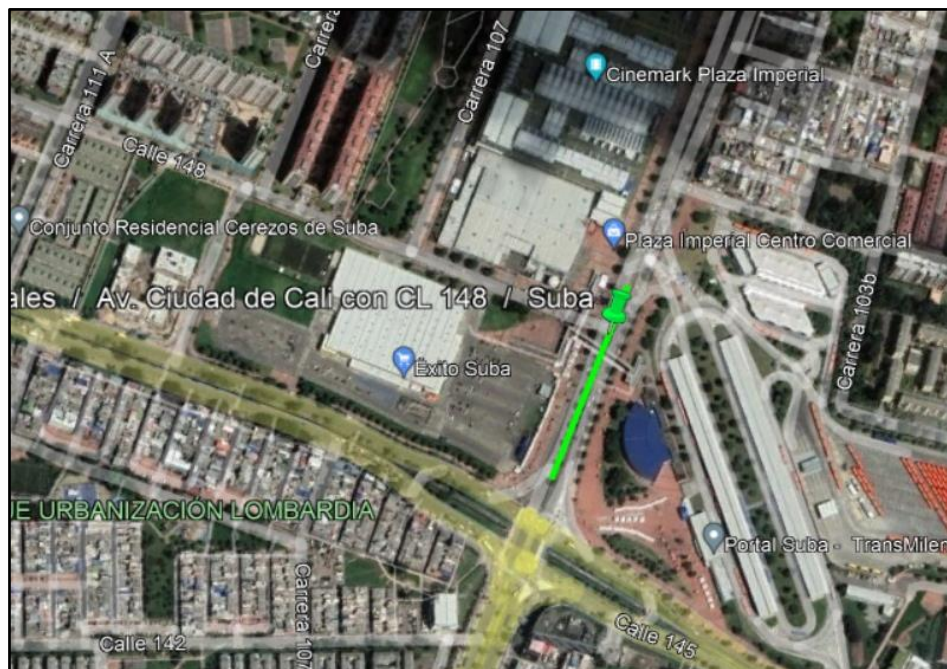


Imagen 2: Ubicación tramo de 236.5 m de mallas peatonales

Conforme a lo anterior, se muestra la implementación en las siguientes fotografías y se indica que se verificará la necesidad de ampliación de dicha medida hacia el Centro Comercial Plaza Imperial.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO



SS

202231100311953

Información Pública

Al responder cite este número



Fotografía 1: Implementación 236.5m de mallas peatonales



Fotografía 2: Implementación 236.5m de mallas peatonales

MEMORANDO



SS

202231100311953

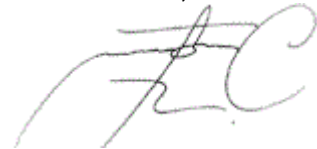
Información Pública

Al responder cite este número



Fotografía 3: Implementación 236.5m de mallas peatonales

Cordialmente,



Mario Gabriel Carbonell Gutiérrez

Subdirector de Señalización

Firma mecánica generada en 12-12-2022 06:34 AM

Elaboró: Laura Catalina Henao Corredor -Subdirección De Señalización

4

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020